

V. OTROS ANUNCIOS

300**NOTARÍA DE DON VICENTE
MADERO JARABO**

Yo, Vicente Madero Jarabo, notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Colmenar Viejo.

Hago constar: Que se halla en tramitación en mi notaría acta de notoriedad de exceso de cabida, en base a los artículos 199.b) y 205 de la Ley Hipotecaria, y 298 de su Reglamento, que es del siguiente tenor:

- A) Requirentes: don Manuel Escribano Torres, con DNI y NIF número 514039-N, y don Ramón Escribano Torres, con DNI y NIF número 514038-B.
- B) Finca sobre la que se pretende el exceso de cabida: en término de Navalafuente (Madrid), terreno erial y seco con matas bajas de tomillo y alguna retama, con bastante piedra, cercado de pared, conocido con el nombre de Soto, al sitio de "Las Frenedillas", denominado "Soto de los Reajos" (es parte de la parcela 10038 del polígono 8), con una superficie según el catastro de 10 hectáreas, 18 áreas y 3 centiáreas, que es la superficie que se pretende inscribir en el Registro de la Propiedad. Es parte de la parcela 10038 del polígono 8, referencia catastral número 28094A008100380000JW.

Durante el plazo de veinte días naturales a contar de la publicación de este edicto, cualquier interesado podrá dirigirse a esta notaría a fin de alegar lo que considere oportuno en defensa de sus intereses. La dirección de la notaría es calle Madrid, número 2, primera planta, 28770 Colmenar Viejo (Madrid), y el horario, de lunes a viernes, de nueve a catorce y treinta y, además, los miércoles y jueves, de diecisiete a diecinueve y treinta horas.

Colmenar Viejo, a 24 de febrero de 2011.—Firmado.

(02/2.123/11)